

*Agrupación número 27*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Cazalegas, Cebolla, Los Cerralbos, Illán de Vacas, Lucillos, Malpica de Tajo, Montearagón y La Pueblanueva.  
Población total: 9.206 habitantes.  
Sede: Cebolla.

*Agrupación número 28*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Cabezamesada, Corral de Almaguer, El Romeral y Villanueva de Alcardete.  
Población total: 10.461 habitantes.  
Sede: Corral de Almaguer.

*Agrupación número 29*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Arcicóllar, Camarena, Camarenilla, Fuensalida, Huecas y Villamiel de Toledo.  
Población total: 11.805 habitantes.  
Sede: Fuensalida.

*Agrupación número 30*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Cuerva, Gálvez, Menasalbas, Pulgar, Totán y Las Ventas con Peña Aguilera.  
Población total: 10.345 habitantes.  
Sede: Gálvez.

*Agrupación número 31*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Dosbarrios, La Guardia, Lillo y Tembleque.  
Población total: 9.492 habitantes.  
Sede: Lillo.

*Agrupación número 32*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Almendral de la Cañada, Buenaventura, Cardiel de los Montes, Castillo de Bayuela, Cervera de los Montes, Hinojosa de San Vicente, La Iglesuela, Marrupe, Mejorada, Montesclaros, Navamorcuende, Pepino, San Román de los Montes, Sartajada, Segurilla y Sotillo de las Palomas.  
Población total: 8.604 habitantes.  
Sede: Mejorada.

*Agrupación número 33*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Maqueda, Méntrida, Novés, Portillo de Toledo, Quismondo, Santa Cruz de Retamar y La Torre de Esteban Hambrán.  
Población total: 10.378 habitantes.  
Sede: Méntrida.

*Agrupación número 34*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Albarreal de Tajo, Burujón, El Carpio de Tajo, Escalonilla, Gerindote y La Puebla de Montalbán.  
Población total: 14.468 habitantes.  
Sede: La Puebla de Montalbán.

*Agrupación número 35*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Noblejas, Santa Cruz de la Zarza, Villarrubia de Santiago y Villatobas.  
Población total: 12.618 habitantes.  
Sede: Santa Cruz de la Zarza.

*Agrupación número 36*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Borox, Esquivias, Seseña y Yeles.  
Población total: 11.435 habitantes.  
Sede: Seseña.

*Agrupación número 37*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Cabañas de la Sagra, Cobeja, Recas, Villaluenga de la Sagra, Yuncler y Yuncillos.  
Población total: 10.744 habitantes.  
Sede: Villaluenga de la Sagra.

*Agrupación número 38*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Manzanque, Marjaliza, Urda y Los Yébenes.  
Población total: 10.090 habitantes.  
Sede: Los Yébenes.

*Agrupación número 39*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Cabañas de Yepes, Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos, Ontígola, Villamuelas, Villasequilla y Yepes.  
Población total: 10.932 habitantes.  
Sede: Yepes.

*Agrupación número 40*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:  
Carranque, Cedillo del Condado, Lominchar, Numancia de la Sagra, Palomeque, Ugena, El Viso de San Juan y Yuncos.  
Población total: 12.174 habitantes.  
Sede: Yuncos.

**23346** *ORDEN de 29 noviembre de 1999 por la que se constituyen nuevas agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se determina su plantilla.*

Los apartados 1 y 2 del artículo 50 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, prevén las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz desempeñadas por funcionarios de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

La aplicación progresiva de la mencionada Ley en esta materia aconseja, al objeto de mejorar el funcionamiento de la Justicia de Paz, constituir 33 Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desempeñadas por personal al servicio de la Administración de Justicia, que vienen a sumarse a las 72 constituidas, mediante Orden de 9 de octubre de 1991, en dicha Comunidad Autónoma, siete de las cuales deben ser modificadas incorporando a las mismas nuevas Secretarías.

En el diseño de dichas Agrupaciones se han tomado en consideración los estudios realizados por los Colegios provinciales de Secretarios, Interiores y Tesoreros de la Administración Local.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 257/1993, de 19 de febrero, oídas las Organizaciones Sindicales más representativas y con el informe previo del Consejo General del Poder Judicial y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dispongo:

## Artículo 1.

1. Se incorporan las Secretarías de los Juzgados de Paz de Carrizo y Llamas de la Ribera (provincia de León) a la Agrupación número 24, con sede en Benavides.

2. Se incorpora la Secretaría del Juzgado de Paz de Cimanes del Tejar (provincia de León) a la Agrupación número 40, con sede en Valverde de la Virgen.

3. Se incorpora la Secretaría del Juzgado de Paz de Villagatón (provincia de León) a la Agrupación número 46, con sede en San Justo de la Vega.

4. Se incorpora la Secretaría del Juzgado de Paz de Las Omañas (provincia de León) a la Agrupación número 69, con sede en Riello.

5. Se incorporan las Secretarías de los Juzgados de Paz de Barruecopardo, Saldeana, Saucelle y Vilvestre (provincia de Salamanca) a la Agrupación número 29, con sede en Lumbrales.

6. Se incorporan las Secretarías de los Juzgados de Paz de Barceo, Encinasola de los Comendadores, Guadramiro y Villabuenas (provincia de Salamanca) a la Agrupación número 31, con sede en Aldeadávila de la Ribera.

7. Se incorpora la Secretaría del Juzgado de Paz de Aldea de San Miguel (provincia de Valladolid) a la Agrupación número 48, con sede en Portillo.

#### Artículo 2.

1. Se constituyen 33 nuevas Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2. La plantilla de personal al servicio de la Administración de Justicia de las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz que se determinan en el anexo de la presente Orden, estará constituida por un Oficial, en funciones de Secretario, y un Agente.

3. A efectos de lo dispuesto en los artículos 51.1, párrafo q, y 78 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, en el municipio de mayor población de derecho de la respectiva Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz, se constituirá el centro de trabajo y fijarán su residencia los Oficiales y Agentes a las que se refiere este artículo.

#### Artículo 3.

Las Gerencias Territoriales de Justicia de Burgos y Valladolid deberán elaborar un plan semestral de actividades y desplazamientos para realizar las funciones de las Agrupaciones constituidas mediante la presente Orden, que será autorizado por el Ministerio de Justicia.

#### Disposición adicional.

Los funcionarios del Cuerpo declarado a extinguir de Secretarios de Paz de municipios con población superior a 7.000 habitantes podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de las plazas de Oficiales, en funciones de Secretarios, de las Agrupaciones constituidas por la presente Orden, cuya población supere los 7.000 habitantes.

#### Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día 15 de diciembre de 1999. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.

DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

#### Provincia de Ávila

##### *Agrupación número 73*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de: El Barco de Ávila, Bohoyo, La Carrera, Gil García, Los Llanos de Tormes, Nava del Barco, Navalenguilla, Navatejares, Puerto de Castilla, Santiago del Tormes, Solana de Ávila, Tormellas y Umbrías.

Población total: 5.331 habitantes.

Sede: El Barco de Ávila.

##### *Agrupación número 74*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Bernuy-Zapardiel, Cabezas del Pozo, Cabizuela, Canales, Cantiveros, Cisla, Constanzana, Donjimeno, Fontiveros, Fuente del Saúz, Fuentes de Año, Nava de Arévalo, Pedro Rodríguez y San Vicente de Arévalo.

Población total: 4.378 habitantes.

Sede: Fontiveros.

##### *Agrupación número 75*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de: La Adrada, Navahondilla, Piedralaves, Santa María del Tiétar y Sotillo de la Adrada.

Población total: 8.126 habitantes.

Sede: Sotillo de la Adrada.

#### Provincia de Burgos

##### *Agrupación número 76*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de: Albillos, Buniel, Cabia, Cayuela, Celada del Camino, Estépar, Frandovínez, Hornillos del Camino, Isar, Las Quintanillas, Rabé de las Calzadas, San Mamés de Burgos, Tardajos, Villagonzalo Pedernales y Villalbilla de Burgos.

Población total: 5.002 habitantes.

Sede: Estépar.

##### *Agrupación número 77*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Arlanzón, Atapuerca, Carcedo de Burgos, Cardeñajido, Cardeñajimeno, Cardeñuela Riopico, Castrillo del Val, Ibeas de Juarros, Orbaneja Riopico, Palazuelos de la Sierra, Pineda de la Sierra, San Adrián de Juarros, Villamiel de la Sierra y Villasur de Herreros.

Población total: 3.801 habitantes.

Sede: Ibeas de Juarros.

##### *Agrupación número 78*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Berberana, Cillaperlata, Frías, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Los Altos, Medina de Pomar, Merindad de Cuesta Urria, Merindad de Valdivielso, Partido de la Sierra en Tobalina, Trespaderne, Valle de Losa, Valle de Manzanedo, Valle de Tobalina y Valle de Zamanzas.

Población total: 10.222 habitantes.

Sede: Medina de Pomar.

##### *Agrupación número 79*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Altable, Ameyugo, Bezoó, Bugedo, Condado de Treviño, Encio, Miraveche, Pancorbo, La Puebla de Arganzón, Santa Gadea del Cid, Santa María Ribarredonda, Valluércanes y Villanueva de Teba.

Población total: 2.728 habitantes.

Sede: Pancorbo.

##### *Agrupación número 80*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Pez, Canicosa de la Sierra, Castrillo de la Reina, Huerta de Arriba, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Monterrubio de la Demanda, Neila, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Riocavado de la Sierra, Valle de Valdelaguna y Vilvestre del Pinar.

Población total: 6.589 habitantes.

Sede: Quintanar de la Sierra.

##### *Agrupación número 81*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija, Espinosa de los Monteros, Junta de Traslaloma, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres y Valle de Valdebezana.

Población total: 9.172 habitantes.

Sede: Espinosa de los Monteros.

#### Provincia de Segovia

##### *Agrupación número 82*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Aldealcorvo, Cabezuela, Cantalejo, Carrascal del Río, Castroserna de Abajo, Condado de Castilnovo, Duruelo, Fuenterrebollo, Muñoveros, Navallilla, Puebla de Pedraza, Rebollo, San Pedro de Gaillos, Santa Marta del Cerro, Sebúlcor, Sotillo, Veganzones y Ventosillo y Tejadilla.

Población total: 6.871 habitantes.

Sede: Cantalejo.

*Agrupación número 83*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Abades, Adrada de Pirón, Aldea Real, Basardilla, Bernuy de Porreros, Brieva, Cabañas de Polendos, Cantimpalos, Encinillas, Escalona del Prado, Escarabajosa de Cabezas, Escobar de Polendos, Espirido, Hontanares de Eresma, Los Huertos, Mozoncillo, Roda de Eresma, Tabanera la Luenga, Torreiglesias, Valseca, Valverde del Majano y Yanguas de Eresma.

Población total: 7.652 habitantes.

Sede: Cantimpalos.

*Agrupación número 84*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Anaya, Añe, Armuña, Bernardos, Carbonero el Mayor, Domingo García, Garcillán, Juarros de Riomoros, Marazoleja, Marazuela, Martín Miguel, Marugán, Miguelañez y Sangarcía.

Población total: 5.483 habitantes.

Sede: Carbonero el Mayor.

*Agrupación número 85*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Chañe, Fresneda de Cuéllar, Fuente el Olmo de Iscar, Gomezserracín, Mata de Cuéllar, Pinarejos, Remondo, Samboal, San Cristóbal de Cuéllar, San Martín y Mudrián, Sanchonuño, Vallelado, Villaverde de Iscar y Zarzuela del Pinar.

Población total: 6.816 habitantes.

Sede: Vallelado.

**Provincia de Soria***Agrupación número 86*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Caltojar, Centenera de Andaluz, Fuentepinilla, Matamala de Almazán, Rello, Riba de Escalote, Rioseco de Soria, Tajueco, Valderrodilla, Velamazán y Villasayas.

Población total: 3.237 habitantes.

Sede: Berlanga de Duero.

*Agrupación número 87*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Alcubilla de Avellaneda, Blacos, Casarejos, Cubilla, Espeja de San Marcelino, Espejón, Fuentearmegil, Herrera de Soria, Muriel de la Fuente, Nafría de Ucero, San Leonardo de Yagüe, Santa María de las Hoyas, Talveila, Torreblacos, Ucero, Vadillo y Valdemaluque.

Población total: 4.827 habitantes.

Sede: San Leonardo de Yagüe.

**Provincia de León***Agrupación número 88*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Cabañas Raras, Cubillos del Sil, Páramo del Sil, Sancedo y Toreno.

Población total: 9.668 habitantes.

Sede: Toreno.

*Agrupación número 89*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Castropodame, Congosto, Molinaseca y Torre del Bierzo.

Población total: 7.673 habitantes.

Sede: Torre del Bierzo.

*Agrupación número 90*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Cuadros, Garrafe de Torío, Sariegos y Villaquilambre.

Población total: 12.496 habitantes.

Sede: Villaquilambre.

*Agrupación número 91*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Cármenes, Matallana de Torío, La Pola de Gordón y Villamanín.

Población total: 8.792 habitantes.

Sede: La Pola de Gordón.

*Agrupación número 92*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Arganza, Cacabelos, Camponaraya y Carracedelo.

Población total: 12.425 habitantes.

Sede: Cacabelos.

*Agrupación número 93*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Berlanga del Bierzo, Candín, Fabero, Peranzanes y Vega de Espinareda.

Población total: 10.301 habitantes.

Sede: Fabero.

**Provincia de Palencia***Agrupación número 94*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Amayuelas de Arriba, Amusco, Astudillo, Boadilla del Camino, Cordovilla la Real, Frómista, Fuentes de Valdepero, Husillos, Itero de la Vega, Lantadilla, Manquillos, Marcilla de Campos, Melgar de Yuso, Monzón de Campos, Perales, Piña de Campos, Población de Campos, Requena de Campos, Ribas de Campos, San Cebrián de Campos, Santoyo, Támara de Campos, Torquemada, Valbuena de Pisuegra, Valdeolmillos, Villalaco, Villalbón, Villamediana, Villodre y Villodrigo.

Población total: 9.972 habitantes.

Sede: Astudillo.

*Agrupación número 95*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Castrejón de la Peña, Fresno del Río, Guardo, Mantinos, Respenda de la Peña, Santibáñez de la Peña, Triollo, Velilla del Río Carrión y Villalba de Guardo.

Población total: 13.940 habitantes.

Sede: Guardo.

*Agrupación número 96*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Abarca de Campos, Ampudia, Autilla del Pino, Autillo de Campos, Baquerín de Campos, Belmonte de Campos, Boada de Campos, Boadilla de Rioseco, Capillas, Castil de Vela, Castromocho, Cisneros, Frechilla, Guaza de Campos, Mazariegos, Mazuecos de Valdeginete, Meneses de Campos, Pedraza de Campos, Pozo de Urama, San Román de la Cuba, Santa Cecilia del Alcor, Torremormojón, Villacidaler, Villada, Villalcón, Villamartín de Campos, Villerías de Campos y Villarramiel.

Población total: 7.060 habitantes.

Sede: Villada.

**Provincia de Salamanca***Agrupación número 97*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

La Alameda de Gardón, Alba de Yeltes, Aldea del Obispo, Aldehuela de Yeltes, Boada, La Bouza, Carpio de Azaba, Castillejo de Martín Viejo, Castraz, Dios le Guarde, Espeja, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Martín de Yeltes, Puerto Seguro, Retortillo, Saelices el Chico, Sancti-Spíritus, Villar de Argañán, Villar de Ciervo y Villar de la Yegua.

Población total: 7.815 habitantes.

Sede: Fuentes de Oñoro.

*Agrupación número 98*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

La Bastida, Berrocal de Salvatierra, Casafranca, Cerceda de la Sierra, Endrinal, Escurial de la Sierra, Frades de la Sierra, Fuenterroble de Salvatierra, Guijuelo, Herguijuela del Campo, Linares de Riofrío, Monleón, Puebla de San Medel, San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, Los Santos, La Sierpe, El Tornadizo, Valdelacasa y Valero.

Población total: 10.717 habitantes.

Sede: Guijuelo.

*Agrupación número 99*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Aldeatejada, Arapiles, Calvarrasa de Arriba, Miranda de Azán, Morille, Mozárbez, San Pedro de Rozados y Santa Marta de Tormes.

Población total: 12.866 habitantes.

Sede: Santa Marta de Tormes.

**Provincia de Valladolid***Agrupación número 100:*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Amusquillo, Canillas de Esgueva, Castrillo-Tejeriego, Castronuevo de Esgueva, Castroverde de Cerrato, Encinas de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Fombellida, Olmos de Esgueva, Piña de Esgueva, Renedo de Esgueva, Torre de Esgueva, Villaco, Villafuerte, Villanueva de los Infantes y Villarmentero de Esgueva.

Población total: 4.559 habitantes.

Sede: Renedo de Esgueva.

*Agrupación número 101*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Arroyo de la Encomienda, Boecillo, Simancas y Viana de Cega.

Población total: 8.480 habitantes.

Sede: Simancas.

*Agrupación número 102*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Cistérniga, Olivares de Duero, Tudela de Duero, Traspinedo, Villabáñez y Villavaquerín.

Población total: 10.630 habitantes.

Sede: Tudela de Duero.

*Agrupación número 103*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Barruelo del Valle, Ciguñuela, Fuensaldaña, Geria, Mucientes, Peñaflor de Hornija, Robladillo, San Cebrián de Mazote, San Pelayo, Torrecilla de la Torre, Torrelobatón, Villanubla y Zaratán.

Población total: 6.142 habitantes.

Sede: Zaratán.

**Provincia de Zamora***Agrupación número 104*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Brime de Sog, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Cubo de Benavente, Melgar de Tera, Otero de Bodas, San Pedro de Ceque, Santa Croya de Tera, Santibañez de Tera, Uña de Quintana y Vega de Tera.

Población total: 5.443 habitantes.

Sede: Camarzana de Tera.

*Agrupación número 105*

Integrada por las Secretarías de los Juzgados de Paz de:

Belver de los Montes, Cañizo, Castronuevo, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana, Pobladura de Valderaduey, Villafáfila, Villalba de la Lampreana y Villarrín de Campos.

Población total: 4.166 habitantes.

Sede: Manganeses de la Lampreana.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**23347** *REAL DECRETO 1882/1999, de 3 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General, Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Polonia, don Henryk Szumski.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General, Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Polonia, don Henryk Szumski,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 3 de diciembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**23348** *REAL DECRETO 1777/1999, de 19 de noviembre, por el que se concede el indulto parcial a don Isaías Rodríguez Valle.*

Visto el expediente de indulto relativo al que fue soldado de reemplazo del Ejército de Tierra don Isaías Rodríguez Valle, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo, de Sevilla, en la causa número 27/22/97, a la pena de dos años, seis meses y un día de prisión, con la accesoria legal de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, como autor de un delito de insulto a superior del artículo 99.3 del Código Penal Militar, en relación con el artículo 74 del Código Penal, y constando en el mismo los informes del Tribunal sentenciador, del Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa y del Ministerio Fiscal Jurídico-Militar, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de noviembre de 1999,

Vengo en conmutar, al que fue soldado de reemplazo del Ejército de Tierra don Isaías Rodríguez Valle, la pena de prisión impuesta de dos años, seis meses y un día por la de dos años de prisión.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**23349** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYME, por la que se modifica la composición del Jurado para la adjudicación de las becas «Turismo de España 1999», para la realización de prácticas de investigación turística y de prácticas profesionales de especialización por españoles en España y en el extranjero.*

La Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto) determinó la composición del Jurado que efectuará la propuesta de adjudicación de las becas «Turismo España 1999», enunciadas en el epígrafe.

Visto el escrito de 21 de octubre de 1999 de don Manuel Figuerola Palomo, vocal del citado Jurado, en el que alega estar incurso en los motivos de abstención previstos en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), en relación con las becas «Turismo de España 1999», para realizar prácticas profesionales de especialización en oficinas españolas de turismo en el extranjero y en empresas en el extranjero, convocadas por Resolución de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio),

Esta Secretaría ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el señor Figuerola Palomo. Asimismo, se dispone que el Secretario de este Jurado disponga de voto.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.